

INFORME DE GERENTE

A los miembros de la junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A**

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hizo la Junta General de Accionistas de La **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a usted el informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

La **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, es una empresa cuya actividad principal es el transporte terrestre comercial en tricimotos a nivel local.; En el año 2013 el cual estoy emitiendo mi informe se ha obtenido utilidades en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.** ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2013, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de los empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo 2014 esperamos incrementar nuevos

márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas.

3. La compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.L toda la información que se nos ha solicitado.
4. La **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A** preparo los Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador desde el año 2000.
5. La **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A** de conformidad con la Resolución N° 08. G.DSC-010 y publicada en el registro oficial N°498 del 31 de diciembre del 2008, se encuentra obligada a preparar los estados financieros de conformidad con las normas emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) y corresponden a la que se ha hallen vigentes al 31 de diciembre de ese año.

La mencionada resolución estableció lo siguiente en relación a los años de implantación obligatoria.

Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012; Las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores.

Tosagua, marzo de 2014



Sr. Vicente Mariano Chávez Almeida
GERENTE GENERAL